

Los ministros Mema y Vargas Arizu destacaron la importancia de la firma digital y la simplificación de trámites para la creación de nuevas empresas

04/10/2024



El Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia de Mendoza, Natalio Mema junto a Rodolfo Vargas Arizu, Ministro de Producción y Francisco Mondotte, Director General de Gobierno brindaron una conferencia de prensa ayer en el Centro de Congresos y Exposiciones, donde explicaron los objetivos de su visita. En diálogo con el móvil de Fm Vos 94.5 y Diario San Rafael Natalio Mema expresó: “Estamos en San Rafael para supervisar la implementación de la firma digital en el Registro Civil. Este avance permite a cualquier ciudadano realizar firmas con autenticidad y fuerza legal sin necesidad

de trasladarse a otras localidades”, explicó Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Mema destacó que este nuevo sistema es particularmente útil para trámites entre privados o en colaboración con colegios y consejos profesionales, dado que elimina la necesidad de viajar a la Ciudad de Mendoza o a otras partes del país para formalizar firmas.

La firma digital permite achicar distancias y facilita el trabajo para todos. Desde cualquier computadora, una persona podrá realizar un trámite que antes implicaba desplazamientos, tiempo y recursos” explicó.

Mema también informó sobre los avances en la simplificación de trámites relacionados con la constitución y gestión de empresas. Anunció la reciente promulgación de una ley que modifica las competencias de la Dirección de Personas Jurídicas. “Este jueves se publicó en el Boletín Oficial de la provincia una ley que facilita la creación de empresas. Este cambio permitirá que los profesionales, como contadores, abogados y escribanos, puedan firmar los trámites sin necesidad de un análisis adicional de la Dirección de Personas Jurídicas”, explicó.

El ministro enfatizó el impacto de esta medida en la desburocratización del proceso empresarial. “Antes, cualquier trámite de constitución de empresas debía pasar por un análisis jurídico y contable dentro de la Dirección de Personas Jurídicas. Ahora, con la firma de los profesionales, el proceso será mucho más ágil. Esto ahorra tiempo y elimina revisiones que ya no son necesarias, lo que nos permite reducir significativamente los plazos”, aseguró Mema.

Respecto a la digitalización de expedientes, el ministro informó sobre los avances en este campo y los futuros planes para la provincia. “Hemos digitalizado más de 68.000 expedientes en la Dirección de Personas Jurídicas en toda Mendoza. Este esfuerzo forma parte de nuestro plan para modernizar el Estado y seguir simplificando los trámites que los ciudadanos deben realizar”, detalló.

El objetivo central de estas políticas es, según Mema, permitir que los mendocinos puedan concentrarse en sus actividades económicas sin perder tiempo en trámites innecesarios. “Lo que buscamos es que la gente se dedique a lo que sabe hacer, a su actividad económica, y no a gastar tiempo en trámites engorrosos”, afirmó. Sin embargo, aclaró que el proceso tradicional continuará estando disponible para quienes prefieran seguir ese camino. “Esto es una opción más, no una sustitución. Cualquiera que desee seguir con el trámite tradicional podrá hacerlo, pero creemos que esta modalidad digital va a ser bien recibida y cada vez más utilizada”, explicó.

El funcionario también comentó que la firma digital comenzará a funcionar de manera completamente online hacia fin de año. “Ya tenemos la ley promulgada y, si bien buena parte de sus disposiciones están vigentes, esperamos que para fin de año podamos implementar el sistema digital completo”, señaló. “Vamos a ir reglamentando algunos aspectos, pero lo importante es que los ciudadanos ya pueden aprovechar los beneficios de la nueva ley”, agregó.

Durante su visita, Mema también se reunió con representantes de colegios y consejos profesionales, a quienes les explicó en detalle los beneficios de las nuevas medidas y cómo impactarán en el ejercicio profesional. Finalmente, el ministro adelantó que la última parada de su recorrido por San Rafael sería una reunión con la Cámara de Comercio local, donde planeaba discutir los avances en la simplificación de trámites empresariales y la digitalización de procesos administrativos. El avance en la implementación de la firma digital y la digitalización de expedientes se enmarca en un plan más amplio de modernización que el gobierno provincial ha venido impulsando en los últimos años. “Esto es solo una parte del esfuerzo que estamos haciendo para modernizar el Estado”, aseguró Mema. “Nuestro objetivo es simplificar la vida de los ciudadanos, reducir la burocracia y permitir que los procesos se agilicen, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles”.

La visita del ministro a San Rafael concluyó con un llamado a los profesionales de la provincia a adoptar estas nuevas herramientas y a confiar en los avances que se están logrando. “Esperamos que a poco a poco esta nueva modalidad se vaya implementando y ayude a resolver muchos de los problemas que nuestros ciudadanos enfrentan cuando intentan realizar trámites. La tecnología está para facilitar la vida, y eso es lo que queremos lograr con estas medidas”, concluyó Mema.

